



CERTIFICADO DE CONSTITUCIÓN N°0052/2024

JOSE JESUS VALENZUELA DIAZ, Secretario Municipal, certifica que respecto a la Organización Comunitaria Funcional denominada "CENTRO CULTURAL SOCIAL Y DEPORTIVO TARAPACA" con fecha 14 de Agosto del 2024, el Sra. Luisa Valera Cerna, domiciliado en de la Comuna de Alto Hospicio, depositó en esta Secretaría Municipal, el Acta de Constitución, Los Estatutos y el Listado de participantes de dicha organización, todos los cuales fueron otorgados ante el Ministro de Fe Municipal Sra. Giovanna Trincado Avilés, el día 13 de Agosto del 2024, a las 18:30 en de Alto Hospicio. Su Directiva Provisional se encuentra compuesta por las siguientes personas:

PRESIDENTE : LUISA VALERA CERNA

SECRETARIO : RONY GUEVARA RODRIGUEZ

TESORERO : YURICO VALERA RODRIGUEZ

Por tanto, de acuerdo a lo dispuesto en la Ley N° 19.418.- modificada por la ley N° 20.500. La organización ya singularizada tiene Personalidad Jurídica Vigente N° 3250-F, según inscripción efectuada en el Registro de Organizaciones Comunitarias Territoriales y Funcionales, bajo el Folio N° 052/2024, de fecha 28 de Agosto del 2024. Lo anterior sin perjuicio de que el Certificado definitivo de la

Personalidad Jurídica sea extendida por el Servicio de Registro Civil e Identificación, conforme la Ley 20.500, el Directorio Provisional deberá, entre los treinta y los sesenta días posteriores a la obtención de la personalidad Jurídica, convocar a Asamblea Extraordinaria para la Elección del Directorio definitivo. Se hace presente que la constitución de la organización se ajusta a la legalidad vigente, habiendo sido revisado los antecedentes, para tal efecto, por la Secretaria Municipal que suscribe Se otorga el presente documento, en cumplimiento del artículo 8° de la ley 19.418.

Alto Hospicio, 28 de Agosto del 2024.-